

Lugar y fecha de la resolución: Toledo 3 de febrero de 2016.

Referencia: SECRETARÍA GENERAL / Servicio de Secretaría y Documentación

Asunto: Orden del Día Junta de Gobierno y convocatoria sesión ordinaria para el día 5 de febrero de 2016, a las 9,30 horas.

DECRETO NÚM. 84/ 2016

En virtud de las atribuciones que me confiere la letra c), del Artículo 34, de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, vengo en convocar a la **JUNTA DE GOBIERNO** de esta Excma. Diputación Provincial de Toledo, para celebrar Sesión ordinaria, en primera convocatoria, en el Salón de Comisiones del Palacio Provincial, el próximo viernes, día **5 de febrero de 2016** y hora de las **9:30** con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

PRESIDENCIA

- 1.- Aprobación del borrador del Acta de la sesión anterior celebrada por la Junta de Gobierno de la Excma. Diputación Provincial de Toledo el día 29 de enero de 2016, con carácter ordinario y en primera convocatoria.
- 2.- Dar cuenta de Sentencias Judiciales.

ÁREA DE ASUNTOS GENERALES Y EMPLEO

Delegación Especial de FOMENTO DE EMPLEO Y DESARROLLO ECONÓMICO.

- 3.- Adenda al convenio de colaboración entre la Excma. Diputación Provincial de Toledo y la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Toledo para la cofinanciación del Programa Local de Apoyo al Empleo.

ÁREA DE COOPERACIÓN E INFRAESTRUCTURAS

- 4.- Cambio de finalidad de la obra de pavimentación incluida en el Plan Provincial de 2015 y perteneciente al Ayuntamiento de El Casar de Escalona.
- 5.- Delegación de obra incluida en el Plan Provincial de 2014.

6.- ASUNTOS DE URGENCIA.

- 7.- RUEGOS Y PREGUNTAS.- Que se formulen reglamentariamente.

Lo mando y firmo en el lugar y fecha arriba expresados.

El Presidente: Álvaro Gutiérrez Prieto

DOY FE: La resolución que antecede ha sido decretada por el Ilmo. Sr. Presidente, procediéndose a su notificación.

El Secretario General: José Garzón Rodelgo